I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 262-2021
2. Nombre del contratista o conviniente:	JHONNY JAVIER YENERIS MEZA
3. C.C o Nit	92.544.958

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	31/12/2020
Fecha de inicio :	05/01/2021
Fecha de terminación:	30/06/2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 24.728.000
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 24.728.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	$ 3.653.000	Pago No 7.	
Pago No 2.	$ 4,215.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$ 4,215.000	Pago No 0.	
Pago No 4.	$ 4,215.000	Pago No 10.	
Pago No 5.	$ 4,215.000	Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 20.513.000
11. Saldo a Pagar	$ 4,215.000
12. Valor Total Pagado	$ 24.728.000
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1 Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para esta actividad no se adelantaron actividades, atendiendo que desde el nivel central no se emitieron lineamientos para su implementación.
Actividad No 2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para esta actividad no se adelantaron actividades, atendiendo que desde el nivel central no se emitieron lineamientos para su implementación.
Actividad No 3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del presente contrato en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta, se inicia con una población para el mes de enero con 47 PR activos, febrero con 47, en marzo con 50, en abril con 49, en mayo con 49, en junio con 49, sin embargo a la finalización del presente contrato se finaliza con una total de 48 PER activos, 1 fallecido 1 ausente, con un promedio de 48.5 de PER asignadas durante todo el semestre, los cuales se encuentran ubicados de la siguiente manera

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	7 en el casco urbano y 42 en zona rural dispersa. Las actividades desarrolladas en el primer semestre de años 2021 con la población se hicieron a través de encuentros grupales, visitas domiciliarias, atención individual y atención telefónica logrando abordar temas relacionados en salud, educación, formación para el trabajo, familia, educación, vivienda y formulación de proyectos productivos individuales. Donde se logró un promedio de atenciones durante el semestre de 516 entre actividades grupales, individuales y a través de atenciones virtuales y/o telefónicas, logrando el empoderamiento y acercamiento con cada uno de los PER atendidos en todo el año. Sin embargo, a la fecha se cuenta con una PER ausente del proceso y una fallecida por tal motivo se logra una atención promedio del 97% mensual como lo demuestra los seguimientos mensuales de atención reportados por el profesional de Reintegración II. De igual forma, se logró realizar un total de 20 actividades de atención, gestión y acompañamiento en el Municipio de Tierralta, las cuales fueron realizadas por diferentes entidades tales como: ✓ Hospital San Jose de Tierralta, donde se brindó el acompañamiento a consulta externa, servicio de urgencias, tele consulta, consultas especializadas seguimientos a cosos de Covid-19, atención prioritaria y acompañamiento a los familiares de una PR fallecida teniendo en cuenta las directrices dadas por la coordinadora. ✓ Proveedora ASÍ LO ES, Agropecuaria la Economía MaquiAgros donde se brindó el acompañamiento y gestión en la entrega de documentación para la formulación de 5 proyectos productivos como también en el proceso de entrega de los insumos y activos. ✓ Nueva EPS, donde se brindó el acompañamiento afiliación en salud, traslado y portabilidad. ✓ Oficina de Sisben de Tierralta, se brindó acompañamiento y gestión en el trámite de actualización e ingreso a la base del Sisben,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	como también la desvinculación de por motivos de traslados de algunos PER. ✓ Secretaria de Planeación, gestión de certificados de uso de suelo para la formulación de 2 proyectos productivos de ganadería. ✓ Nicovarieades Katy donde se brindó el acompañamiento, seguimiento y gestión en el proceso entrega de bienes e insumos de dos proyectos de comercialización los cuales fueron entregados de manera satisfactoria de documentación para la formulación de 2 Proyectos productivos. ✓ Maquinagros donde se brindó el acompañamiento, seguimiento y gestión en el proceso entrega de bienes e insumos de dos proyectos de comercialización los cuales fueron entregados de manera satisfactoria de documentación para la formulación de 2 Proyectos productivos. ✓ Unidad de Victima de Tierralta se brindó el acompañamiento a una (1) PER para el trámite de la indemnización de como víctima en el conflicto armado. ✓ Banco agrario se brindó el acompañamiento en el proceso de trámite de renovación de la tarjeta bebito. ✓ Registraduría municipal de Tierralta donde brindo el acompañamiento a 4 PER para el registro de nacimientos de sus hijos e hijas y tramite de tarjeta de identidad, de igual forma en el trámite de duplicado de la cedula de ciudadanía a 2 PER. Cabe resaltar que, muchas de estas actividades fueron gestiones realizadas a través de manera telefónica, virtual o de manera presencial debido a las dificultades presentadas por la pandemia Covid-19 teniendo en cuenta las recomendaciones de bioseguridad impartidas desde el nivel central.
Actividad No 4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas	Durante la ejecución del presente contrato en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta, a través de llamada telefónica y de manera presencial con 4 PER se les brindo orientación y apoyo para recepción de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	pagos de programas de asistencia social a la población asignada y sus familias. Durante este ejercicio se logró identificar que una (1) persona salió beneficiario del programa de devolución del IVA segundo desembolso, 4 PER beneficiarios de programa Ingreso Solidario tercera, cuarta y quinta entrega y además un familiar de una PER beneficiario del Ingreso Solidario sesta entrega.
Actividad No 5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante la ejecución del presente contrato en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta, se logró brindar atención virtual y/o telefónica a la población reincorporada de acuerdo con las indicaciones de los MEM 20-004535 y 005041 de 2020. Donde se logró brindar el acompañamiento de manera presencial, virtual y través de llamada telefónica al proceso de entrega de 7 proyectos productivos 3 de comercialización, uno (1) de ganadería y 3 de servicios de manera satisfactoria cumpliendo con las medidas de aislamiento preventivo y las medias de bioseguridad por parte de las PER y el proveedor. Así mismo, se logró brindar información y socialización a las PER en la diferentes convocatorios ofertadas durante el primer semestre 2021 las cuales fueron las siguientes: ✓ Socialización y postulación a la Convocatoria Nacional 2021 para acceder al programa de Laboratorios de Innovación y Diseño, la cual es liderada por Artesanías de Colombia. Durante el proceso de solicitud se observó una participación activa de la PER y el compromiso que implica en tener la oportunidad de participar en dicha convocatoria. ✓ Se logró socializar a tres PER la convocatoria cerrada jóvenes emprendedores la cual estuvo promoviendo la gobernación de Córdoba, logrando el interés y su postulación de manera satisfactoria, durante el proceso de solicitud se observó una participación activa de las PER y el compromiso que implica en tener la oportunidad de participar en dicha convocatoria. ✓ Se logró socializar a cuatro PER la Convocatoria de becas ESAP Segundo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	Semestre 2021, de igual forma se logra socializar las convocatorias de formación titulada virtual que realizará el SENA en el primer semestre 2021. ✓ Se logró la socializar a dos PER de la convocatoria de certificación de competencias para 500 mujeres a nivel nacional. Sin embargo, no se logró postular a ninguna de las PER debido que no cuentan con uno dos de los requisitos indispensables como son un computador y acceso a internet, de igual forma manifiestan no estar interesadas por disponibilidad de tiempo.
Actividad No 6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante la ejecución del presente contrato se socializó la oferta en formación para el trabajo y formación académica, logrando que 40 PR se vincularan en los ciclos ofertados por la estrategia Maestro itinerante convenio ARN – los cuales son relacionados en los siguientes ciclos: Ciclo I : 2 Ciclo II: 9; Ciclo III: 16; Ciclo IV: 10; Ciclo V: 1 y Ciclo IV: 2. De igual forma se logró que 6 PER realizaran el curso fortalecimiento en comercialización de productos y servicios rurales con el SENA los cuales fueron certificados, así mismo. También se logró que 19 PER realizaran el curso Emprendimiento en producción de cerdo cebado de manera virtual y presencial con el Sena, de igual forma 7 PER lograron realizar el curso Formación en Higiene y manipulación de alimentos de manera virtual. Logrando un empoderamiento y acercamiento con cada uno de las PER en su proceso de reincorporación.
Actividad No 7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante la ejecución del presente contrato, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta, se logró brindar acompañamiento al proceso comunitario que se viene ejecutando con recurso del fondo multidonantes el cual se viene desarrollando en el municipio de Tierralta y tiene como aparador a la asociación Asodecas el cual beneficia a 19 PER de Tierralta en las veredas la chica, Gallo y casco urbano de Tierralta.
Actividad No 8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las	Durante la ejecución del presente contrato, en el marco del programa de Reincorporación en el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	municipio de Tierralta, se logró realizar visitas a diferentes actores privados y públicos que se han comprometido en la implantación de los acuerdos de paz. A través de llamada telefónica y virtual se logra hacer la recolección de las planillas de formación académica y formación para el trabajo de manera oportuna con las diferentes entidades tales como la UNAD y el SENA, así mismo se hizo visita ante las oficina de adulto mayor, oficina de familias en acción, Unidad de Victimas, Secretaria de Planeación, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud, hospital San Jose de Tierralta, Banco Agrario, Registraduría y Notaria como actores del sector público, mientras como actores privados se logró hacer acercamiento, solicitud de documentación y apoyo en la asistencia técnica tales como almacén agropecuaria la economía, Hipermercado Así Lo Es!!, MaquiAgros y Nicovarieades. Logrando que identificar las ofertas de interés para la población reincorporada en el municipio de Tierralta.
Actividad No 9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del presente contrato en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Para esta actividad no se adelantaron actividades, atendiendo que desde el nivel central no se emitieron lineamientos para su implementación. Sin embargo, se encuentra en etapa de planeación y organización según lo estipulado por el nivel central. Por lo tanto, se seguirá en la lectura detallada de los documentos y participación en espacios de interés para la puesta en marcha de esta obligación.
Actividad No 10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del presente contrato en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se logro brindar apoyo a una PER ante la unidad de victima en la entrega de la documentación solicitada para la solicitud de la indemnización por reclutamiento forzoso siendo menor durante el conflicto armado. De igual forma se brindó el acompañamiento de 3 PER ante la registraduría municipal de Tierralta, como también el trámite de gestión y realización

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	de 3 familiares para adquirir la tarjeta de identidad.
Actividad No 11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante la ejecución del presente contrato mensualmente se hace entrega de las planillas de asistencias psicosocial de manera oportuna al técnico de sistema para el cargue de la información en SIRR, así mismo se hizo entrega de las planillas de formación académicas y formación para el trabajo de manera oportuna. De igual forma en SIRR también puedes encontrar que los 49 PR tienen cargado la cedula de ciudadanía, el pantallazo ADRES que permite verificar su estado de afiliación a salud, 25 PR tienen cargado su certificado de libreta militar, 42 PER cuenta con certificado de máximo nivel cargados en SIRR y 43 tienen cargados sus certificados de formación para el trabajo. De igual forma se logró brindar atención virtual y/o telefónica a la población reincorporada de acuerdo con las indicaciones de los MEM 20-004535 y 005041 de 2020. Todos los meses del primer semestre se logró hacer el cargue de CDV en el módulo ficha individual en el SIRR de 5 PER, Se logró aplicar el instrumento Covid 19 en el aplicativo ARPA a 10 PER, la cual presentas síntomas gripo y posible caso de covid 19. Se logró realizar la actualización de 15 PER de su número de contactos teniendo en cuenta las indicaciones dadas por el nivel central y el instructivo del Registro de Ubicación 2020 V3.
Actividad No 12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la ejecución del presente contrato, se logró entregar de manera oportuna a gestión documental los siguientes documentos: Listados de asistencias, actas de reunión, certificado de FPT, certificados FA, actas de entrega de bienes, planillas FPT, planillas FA y de igual forme se hizo entrega de manera oportuna el archivo digital de gestión documental con sus respectivos soportes.
Actividad No 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados	Durante la ejecución del contrato se participó en diferentes espacios de trabajo a saber: ✓ Se logra participar en actividades de pausa activas durante el semestre.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	✓ Se logra asistir a la actividad virtual a la 1ra Reunión equipo productivo año 2021 ✓ Se logra asistir a la reunión virtual Capacitación firmantes proyectos productivos – Portafirmas, ✓ Se logra participar a 6 Reuniones de Acompañamiento y seguimiento PRE año 2021. ✓ Se logra asistir al Comité General /2021 el cual fue liderado por la coordinadora del GT, cuyos temas se abordaron fueron Balance P.A.T 2020; Presentación P.A.T y P.A.E 2021; Revisión protocolos bioseguridad. ✓ Se logra asistir a 4 reuniones de seguimiento Maestro Itinerante ✓ Se logra participar a 4 Mesas de Generación de Ingresos PRE año 2021; ✓ Se logra participar a la jornada de trabajo virtual con la Agencia Pública de Empleo (APE)-SENA. ✓ Se logra participar de manera virtual Reunión Compromisos con Municipios priorizados-Actividades con Excombatientes; ✓ Se logra participar de manera virtual “Prevención del Riesgo Psicosocial: Acoso Laboral” ✓ Se logra participara de manera virtual a 4 reuniones de Seguimiento a la formulación y estado de PRE la cual fue liderada orientadora productiva de la oficina de montería; ✓ Se logra participar de manera virtual Reunión general Lineamientos y reorganización interna GT. ✓ Se logra participar de manera virtual a la Capacitación Plan Nacional de Vacunación. ✓ Se logra participar de manera virtual a 6 Entrenamientos reincorporación Grupo 6. ✓ Se logra participar de manera virtual a la socialización instrumento pnv-covid-19 - acompañamiento proceso de discapacidad. ✓ Se logra participar de manera virtual a la Reunión Socialización Equipo Territorial

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	Escuela Galán Y Planeación Actividades Relacionadas. ✓Se logra participara de manera virtual a la Reunión Construcción Cronograma y planeación actividades relacionadas con profesional Escuela Galán; ✓ Se logra participar de manera virtual a la Reunión Evaluación y aprobación formato de viabilidad PRE. ✓Se logra participar de manera virtual MEM21-002772/ IDM 112000- Producción Documentos misionales 2021. ✓ Se logra participar a la reunión virtual Charla Plataformas Tecnológicas ARN - Copias de respaldo de información ✓Se logra participar a la Socialización resultados Batería de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para empleados público/ Encuesta percepción de favorabilidad para ejecución del Contrato y Encuesta Seguimiento Trabajo en Casa Sucre-Bolívar Y Córdoba de igual forma ✓Se logra participar de manera virtual al Taller B Educación Financiera - Manejo del crédito Agropecuario ARN Bolívar, Sucre, Córdoba; Se logra participar de manera virtual a la actividad de Espacio De Cuidado Emocional.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el marco de contrato N°262-2021se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems que hacen referencia a Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales; que nos dan las directrices de cumplimiento y manejo adecuado de las bases de datos y otras informaciones de acuerdo con las indicaciones impartidas por la ARN; de igual forma se cumplió con las legalizaciones de comisiones, la suscripción de acta de entrega de bienes y con el pago de los aportes a seguridad social

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró que 6 PER realizaran el curso fortalecimiento en comercialización de productos y servicios rurales los cuales fueron certificados.	Planilla de asistencia FpT y certificado de aprobación cargado en el SIRR
Meta o logro No 2. Se logró que 7 PER lograron realizar el curso Formación en Higiene y manipulación de alimentos de manera virtual los cuales fueron certificados por el SENA.	Planilla de asistencia FpT y certificado de aprobación cargado en el SIRR
Meta o logro No 3. Se logró que el 97% de los PER recibieran su acompañamiento psicosocial de forma presencial y/o de manera virtual o de llamada telefónica	Cargue de asistencias en el SIRR y base de Seguimiento atención mensual
Se logró que los excombatientes FARC-EP participaran de manera activa y motivada a los encuentros tanto individuales como grupales donde se abordaron temáticas que integraban diferentes dimensiones del ser humano.	Cargue de asistencias en el SIRR
Meta o logro No 5. Se logró formular y presentar a ARN 7 proyectos productivos individuales que beneficia a 7 PER	Radicación de carpeta a nivel central y escáner guardado en la carpeta compartida FpT

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. 19 PER se encuentran realizando el curso Emprendimiento en producción de cerdo cebado de manera virtual y presencial con el Sena	En proceso	Hacer seguimiento el proceso de recolección de las planillas del mes de junio.
Asunto 2. 40 PER se encuentran participando en las clases de maestro Itinerante en zona rural dispersa y zona urbana	Proceso	Hacer seguimiento el proceso de recolección de las planillas del mes de junio.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

Durante el tiempo de ejecución del presente contrato no te asignaron supervisiones

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La intervención realizada en el periodo de ejecución del contrato en el municipio de Tierralta el cual me permitió atender a 49 personas en proceso de reincorporación ubicados en la zona urbana y rural. Las actividades desarrolladas con la población se hicieron a través de encuentros grupales, individuales, visitas domiciliarias y atenciones virtuales o telefónicas en diferentes temas como son educación, productividad, salud, ciudadanía, familiar, vivienda y psicosocial entre otros, para esta ejecución se gestionó el acompañamiento de diferentes entidades como SENA; oficina, Hospital San Jose de Tierralta, secretaria de planeación, personería municipal, registraduría municipal, instituciones educativas entre otras.

Los encuentros y las articulaciones realizadas lograron contar hoy día con 32 Excombatientes formados a nivel complementario con el SENA, 40 matriculados a través del convenio ARN- UNAD, 7 PER con proyectos productivos desembolsados y 5 en proceso y formulación y 2 en proceso de desembolso.

Para la continuidad del proceso de reincorporación de manera eficiente y se puedan seguir logrando los adjetivos y metas propuesta se recomienda tener mejor articulación con entidades públicas y privadas que le apuesten a una paz con legalidad, de igual forma se pueda contar con toda disposición y voluntad de cada uno de las personas en proceso de reincorporación.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

Durante la ejecución del presente contrato no se generaron incumplimientos.

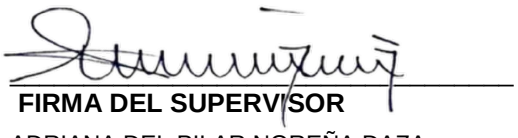
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2021



FIRMA DEL SUPERVISOR
ADRIANA DEL PILAR NOREÑA DAZA
No. cédula: 28.551.412

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S
Licencia SST. 591/2019 - Sec. Salud Departamental
NIT. 900878523-3
PROCESO: MEDICINA PREVENTIVA/DEL TRABAJO
Procedimiento: CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

PACIENTE:	YENERIS MEZA JHONNY JAVIER		
No HISTORIA:	92544958	**EDAD:**	37 Años 9 Meses
IDENTIFICACION:	CC92544958	**SEXO:**	Masculino
EMPRESA:	PARTICULAR.		
FECHA:	21/12/2020 07:39 a.m.		



IDENTIFICACION DE LA EMPRESA:

TIPOINGRESO
NOMBRE DE LA EMPRESA .PARTICULAR
ACTIVIDAD ECONOMICA. .OTROS
CARGO.PROFESIONAL FACILITADOR

EXAMENES REALIZADOS:

OTROS :.EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEMUSCULAR

CONCEPTO DE VALORACIÓN OCUPACIONAL:

CONCEPTO DE VALORACIÓN OCUPACIONAL: .ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES
OBSERVACIONES ESPECIALES:SOBREPESO

RECOMENDACIONES:

RECOMENDACIONES GENERALES. . . HIGIENTE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS POR LABOR, USO DE EPP
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS. . REALIZAR ACTIVIDAD FISICA, AUMENTAR CONSUMO DE AGUA, FRUTOS Y VERDURAS, HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE TAPABOCAS, LAVADO DE MANOS CADA 2 HORAS,, MANTENER DISTANCIAMIENTO, USAR LA APLICACION CORONAPP
RECOMENDACIONES MEDICAS. . . . VALORACION POR NUTRICION

Dra. Angélica Gómez Martínez
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. SST 0262
Reg. Medico 471977

MEDICO: GOMEZ MARTINEZ ANGELICA MARIA - MEDICINA DEL TRABA

REG MEDICO: 470977

FIRMA DEL TRABAJADOR: **C.C.**